



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL PARA METRO DE MADRID, S.A.

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300378

NÚMERO DE LA S.C: 2000004075

Elaboradores:

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

El objeto de este informe es evaluar el contenido de las ofertas técnicas presentadas a la licitación N.º 6012300378 para la contratación por parte de Metro de Madrid, S.A. del Suministro e instalación de mobiliario general para diversos edificios de METRO, entre ellos el Centro Técnico Administrativo, en adelante CTA, el nuevo CPD, aulas de formación y comedores.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA

En la licitación N.º 6012300378 han mostrado interés en participar seis empresas, que se relacionan en la siguiente tabla:

EMPRESAS QUE MANIFIESTAN INTERÉS EN PARTICIPAR
P. DE LA OLIVA, S.A.
TOTAL EKIP, S.L.
OFITA INTERIORES, S.A.
VALMMA SOLUCIONES, S.L.
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.
GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.

El objeto del contrato está dividido en tres lotes. Los licitadores pueden presentar oferta a cualquiera de los lotes, no existiendo límite en el número de lotes a los que se pueden presentar y no permitiéndose ofertas integradoras.

Según la información contenida en la documentación administrativa, ninguna de las empresas que mostraron interés presentan oferta a los Lote 1 y 2, y, de las empresas que mostraron interés, **presentan oferta al Lote 3** las siguientes empresas:

EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA	LOTE 3
P. DE LA OLIVA, S.A.	√
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.	√

No se ha excluido a ninguna empresa en la fase de valoración de la documentación administrativa, por lo que a continuación se procede a valorar técnicamente las ofertas recibidas para lote 3.

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA

La oferta técnica, conforme a los establecido en el apartado 25 del Pliego de Condiciones Particulares, debe incluir lo siguiente:

- **Documentación suficiente para la definición y descripción técnica del producto, incluyendo:**
 - *Ficha del producto y especificaciones técnicas según lo definido en el documento Anexo 3.*
 - *Esquemas del mobiliario ofertado, a escala, acotados y con identificación de todas las piezas integrantes para su correcta definición.*
 - *Imagen del producto: fotografías y/o infografía del producto, a color, de tamaño mínimo A5.*
 - *Certificados en vigor que acrediten el cumplimiento para cada producto concreto, de la/s norma/s de calidad y/o ergonomías solicitadas de forma específica en la ficha técnica concreta del producto según los definidos en*

- el documento Anexo 3.*
- *Instrucciones de montaje, uso, mantenimiento y limpieza*
 - *Plazo de Garantía de producto ofertado de acuerdo con lo indicado en el apartado 4.4 del PPT.*
 - **Programa de trabajo:**
 - *Cronograma de los trabajos a realizar, particularmente para la entrega inicial.*
 - *Plazos parciales de fabricación, suministro e instalación, particularmente para la entrega inicial.*

Tras analizar la documentación enviada por las empresas se comprueba que:

- Las ofertas presentadas por las empresas **P. DE LA OLIVA, S.A. y KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L. CUMPLEN con el contenido mínimo exigido.**

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS

Se analiza a continuación el cumplimiento de los requerimientos de los pliegos (Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas) de las dos ofertas recibidas al Lote 3 de la licitación 6012300378 que, tal como se ha definido en el apartado anterior, **SÍ CUMPLEN** con el contenido mínimo de la oferta técnica exigido.

En el análisis de las ofertas presentadas no se observa incumplimiento en ninguna de ellas en relación con los requerimientos exigidos en los pliegos (Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas)

Por tanto, las ofertas presentadas por las empresas **P. DE LA OLIVA, S.A. y KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L. SÍ CUMPLEN los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas.**

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según lo indicado en el apartado 27 del Cuadro Resumen del Pliego de Condiciones Particulares, se establece un único criterio de valoración técnica evaluable mediante juicios de valor: el **Programa de trabajo, 10 PUNTOS**, que se valorará como sigue:

- *Se realiza una descripción detallada y precisa de la planificación de los trabajos para cada una de las fases (fabricación, suministro y montaje), incluyendo la relación de medios materiales y humanos disponibles coherente con el plazo de ejecución de tres meses establecidos para la entrega de periodo 1, así como un cronograma pormenorizado en el que se describa la programación y plazos de ejecución para cada una de las fases (fabricación, suministro y montaje) tanto para el periodo 1 como para el periodo 2. **100% de la puntuación***
- *Se realiza una descripción detallada de la planificación de los trabajos para cada una de las fases (fabricación, suministro y montaje), coherente con el plazo de ejecución de tres meses establecidos para la entrega de periodo 1, así como un cronograma esquemático en el que se describa la programación y plazos para cada una de las fases (fabricación, suministro y montaje), tanto para el periodo 1 como para el periodo 2. **50% de la puntuación***
- *Se realiza una descripción esquemática de la planificación de los trabajos para cada una de las fases (fabricación, suministro y montaje), coherente con el plazo de ejecución de tres meses establecidos para la entrega de periodo 1, así como un cronograma esquemático en el que no se diferencien de forma precisa la programación y plazos para cada una de las fases (fabricación, suministro y montaje), tanto para el periodo 1 como para el periodo 2. **0% de la puntuación.***

A continuación se analiza la documentación presentada por cada una de las empresas.

- **P. DE LA OLIVA, S.A.- 10 puntos**

Realiza una descripción detallada y precisa de la planificación de los trabajos, incluyendo un cronograma pormenorizado con el detalle del número de días laborables necesarios en cada una de las etapas,

además de una descripción coherente y suficiente de los medios humanos y materiales que se precisa poner a disposición para la correcta prestación del servicio solicitado y el cumplimiento de dichos plazos, tanto en el periodo 1 como en periodo 2.

- **KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.- 10 puntos**

Realiza una descripción detallada y precisa de la planificación de los trabajos, para los dos periodos de suministro establecidos, destacando el desglose de las tareas necesarias en cada una de las fases de fabricación, suministro y montaje de los productos.

Del mismo modo, expone los medios propios totales, tanto materiales y humanos, con los que cuenta la empresa para el cumplimiento de sus contratos, e incluye una descripción coherente y suficiente de los medios humanos y materiales que podrán a disposición para la correcta ejecución de los trabajos en los plazos de suministro solicitados tanto para el periodo 1 como para el periodo 2.

El siguiente cuadro resume la puntuación de cada empresa obtenida en este apartado:

CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR		
EMPRESA	PROGRAMA DE TRABAJO- MÁX. 10 PUNTOS	
	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN TOTAL
P. DE LA OLIVA, S.A.	Se realiza una descripción detallada y precisa de la planificación de los trabajos para cada una de las fases	10
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.	Se realiza una descripción detallada y precisa de la planificación de los trabajos para cada una de las fases	10

6 CONCLUSIONES:

El resultado de la valoración realizada en los apartados anteriores, según lo establecido en los pliegos que rigen esta licitación, para evaluar las ofertas técnicas presentadas al Lote 3 de la misma, por cumplimiento/incumplimiento del contenido mínimo de la oferta, de los requerimientos exigidos en el PCP y el PPT y puntuación de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor se resume a continuación:

EMPRESA	CUMPLIMIENTO CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS	VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIOS DE VALOR
P. DE LA OLIVA, S.A.	✓	✓	10
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.	✓	✓	10

En conclusión:

Continúan el proceso de licitación, las ofertas presentadas al Lote 3 de la licitación 6012300378 por las empresas:

- P. DE LA OLIVA, S.A.
- KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

Licitación N.º 6012300378. Informe Valoración Técnica
 En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.